

sesión N° 643
celebrada el 14 de Junio de 1939.

Presidio el señor Mora, asistieron los señores señores Mauros, Brines, Cavallero, Donoso, Flores, Llanusa y Saez, el Sr. Saez y el Sr. Saez. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt.

Operaciones

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la cuenta de operaciones efectuadas desde el 3 hasta el 9 de Junio de 1939, con los siguientes totales:

Desuentos al Público	\$	3.484.302.31
Desuentos a la Caja de Crédito Miero, Ley 6234		242.769.97
Desuentos de letras en quinquenio en la Caja de Crédito Agrario		3.223.032.52
Prestamos en garantía de valores de fidejura, Leyes 3896 y 5069.		307.000.00
Redesuentos a Bancos Accionistas		1.000.000.00

Operaciones de Cambio

Revisión 232, del 5 al 10 de Junio de 1939

Deuda Ley 646	Compras	US\$	37.057.66
	Compras	\$100	136.270.93
	equivalentes a	US\$	27.363.64
Letras de exportación y de seguros	Compras	£	596.19.10
Ley 6159	Ventas	US\$	650.000.00

Redesuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias, tenían pendientes al 9 de Junio de 1939, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Chile	\$	316.317.78
Banco de Chile		765.878.42
Banco Español-Chile		2.913.416.03
Banco de Valparaíso		385.316.20
Banco de los Ríos y La Unión		1.500.000.00
Banco Merino & Co.		4.923.083.93
Banco Germánico de la S. del Sur		4.642.801.38
	<u>\$</u>	<u>15.446.813.74</u>

Casos de Desuentos

Desuentos al Público	6%
Redesuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5221)	5%
Redesuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redesuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantizadas en valores de fidejura (Ley 5069)	4 1/2%
Prestamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5221)	4 1/2%
Prestamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Ley 182)	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrea (Leyes 525, 530 y 535), cuyo plazo no exceda de 90 días	4%
Desuentos de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Miero	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Miero (Ley 6234)	4%
Desuentos de letras a no más de 90 días en (que interviene la Caja de Crédito Agrario)	4%
Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6290)	3%
Redesuentos a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a no más de seis meses fehacientemente garantizadas con productos agrícolas o granado, hasta \$20.000.000.00.-	3%
Operaciones en las Instituciones de Fomento (Ley 5185)	3%

Préstamos a la Caja de Crédito Agrario (Ley 5398.) 3%

Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (Ley 5785) 2%

Créditos a la Caja Autónoma de Acreditación (Ley 6159) 2%

Límites de Crédito de Sucursales

Se aprueban los siguientes límites de crédito para las operaciones de las oficinas del Banco, válidos desde el 1º de Julio al 31 de Diciembre del presente año:

Bancos	Temuco		Antofagasta		Valparaíso		Concepción		Valdivia		P. Arenas		Totales	
	Reducción en	adquis. de letras	Reducción en	adquis. de letras	Reducción en	adquis. de letras	Reducción en	adquis. de letras	Reducción en	adquis. de letras	Reducción en	adquis. de letras	Reducción en	adquis. de letras
	En millones de pesos													
Mercaderías Transatlántico			1,0		7,0	1,0	1,0		2,0				11,0	1,0
Comercio							2,0						2,0	
Chile	1,0		1,0		10,0	5,0	8,0		5,0				28,0	5,0
W. Edwards y Co.					3,0	1,0							3,0	1,0
Español - Chile	1,0				10,0		8,0		5,0				24,0	
Francis e Italianos					1,0								1,0	
Uruguay de la S. del S.					2,0								2,0	
Italianos					3,0								3,0	
Londres y N. del S. Lds.	1,0		1,0		5,0	3,0	3,0	1,0			1,0	3,0	11,0	7,0
Maquihue									0,5				0,5	
National City of N. York					5,0	2,0							5,0	2,0
Osorio y La Unión									5,0				5,0	
Plta. Arenas y Magallanes											1,0	0,2	1,0	0,2
Totales	3,0	--	3,0	--	46,0	12,0	22,0	1,0	17,5	--	2,0	3,2	93,5	16,2

Balanc Semestral

El señor Gerente sometió a la consideración del Consejo el siguiente balance semestral aproximado al 30 de Septiembre:

de Septiembre:

Entradas

Intereses y Comisiones Varías

\$ 2.618.700.00

Intereses

12.883.100.00

Moneda extranjera y Oro

385.500.00

\$ 15.887.300.00

Salidas

Gastos de Material y Emis. Comprados

\$ 107.500.00

Reembolsos

77.200.00

Deuda

2.545.900.00

Gastos Generales

2.477.600.00

Monedas extranjeras

250.300.00

5.458.500.00

utilidad Bruta

\$ 10.429.000.00

Gastos

de Billetes y Papel

\$ 587.000.00

.. Muebles

42.600.00

.. Bienes Raíces

1.020.000.00

1.649.600.00

utilidad líquida

\$ 8.779.400.00

Distribución acordada

Art. 99., Título X de la Ley

(al frente)

Nota. - En cumplimiento del acuerdo adoptado en sesión N° 682 celebrada el 17 de Abril de 1940, se dejó constancia que en la partida de "Gastos Generales" de este Balance Semestral Aproximado, se incluyó la suma de \$1.000.000.- que el Sr. Gerente destinó a incrementar el "Fondo de Subsalario del Personal".

lde

20% Reserva	\$	1.755.880.00
5% Beneficio Empleados		438.970.00
8% Dividendo (\$40.- por acción)		4.072.880.00
1/2% sobrante Reserva Especial		1.255.835.00
1/2% sobrante Pagatin al Fisco		1.255.835.00
	\$	<u>8.779.400.00</u>

El Directorio aprobó dicho balance y sus rubros de utilidades, gastos y castigos, como asimismo la distribución de la utilidad líquida practicada en cumplimiento a lo prevenido en el art. 99 de la Ley Orgánica de Bancos.

Gratificación Extraordinaria al Personal

En atención a la utilidad obtenida por el Banco durante el semestre, el Directorio, con la abstención del señor Presidente, acordó pagar a todo el personal una gratificación extraordinaria de 20% sobre los sueldos que ha ganado en los meses de Enero a Junio inclusive.

Dividendo y Libro del Registro de Accionistas

El Directorio acordó repartir a los accionistas un dividendo de \$40.- por acción, que representa un 8% de interés sobre el valor nominal de ellas.

Acordó, asimismo, que el Registro de accionistas fuere mantenido cerrado desde el 21 al 30 de este mes, ambas fechas inclusive.

Creación de una Agencia del Banco en la Serena

El señor Urra manifestó a los señores Directores que después de la sesión pasada había tenido oportunidad de conversar con ellos acerca de la conveniencia de fundar una Agencia del Banco en la ciudad de la Serena, Agencia que permitiría a la Institución atender las necesidades de una vasta y rica zona del país y contribuir a su desarrollo económico.

El señor Seade expuso que deseaba consultar a los señores accionistas que representaba su opinión acerca de la creación de esta Agencia, circunstancia que le permitía informar al señor Presidente sometiéndolo al Directorio en la próxima sesión.

Agencia del Banco en Compañía

El Directorio supuso la inclinación del señor Seade.

Se dio cuenta que el Agente de la Oficina del Banco en Compañía ha escrito manifestando que de acuerdo con el plano regulador de la ciudad se ensanchará la calle Banco Brava en que se halla ubicada la Oficina del Banco. Agrega que ese ensanche se realizará por la parte en que se encuentra el edificio de la Oficina, cuyo sitio medirá 9 metros de profundidad en todo su frente. Termina expresando que, en su opinión, conveniría vender la propiedad actual, pues ella no serviría, una vez reducida, para atender el servicio del Banco, y adquirir otro sitio mejor situado para construir un edificio.

El Directorio recomendó al señor Alcazar que, en su calidad de miembro del Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, obtuviera de ella informaciones relacionadas con las modificaciones que se proyectan ejecutar en la ciudad de Compañía para ensanchar sus calles y especialmente la calle Banco Brava en que se halla situada la Oficina del Banco.

Comunicación del Representante del señor Humberto Videla.

Se leyó una carta de fecha 9 de Junio, dirigida al señor Presidente por don Guillermo Valenzuela, representante del señor Humberto Videla, en la que solicita del Directorio lo acordado en relación a los servicios que ha prestado al Banco por ocasión del juicio que sigue contra el Midland Bank y debido a que, por resolución del Gobierno, se le vió en la necesidad de renunciar al cargo de Cónsul General de Chile en Londres. Agrega, el representante del señor Videla, que la petición que formula se ajusta a los términos del convenio que tiene celebrado con el Banco, pues se ve en la necesidad de socorrerle al Directorio para proporcionarle a él y a su familia medios de vida a su regreso a Chile.

Atendidas las opiniones manifestadas por los señores Directores, se acordó recomendar al señor Presidente conversar con el señor Valenzuela sobre la solicitud que presenta a nombre del señor Videla.

Caja de Cédulas Agrarias

Compras de trigo.- Informes del señor Delegado del Banco.- En atención a lo resultó en la sesión pasada y debido a que el señor Larraín no se hallaba presente en un momento, se acordó tratar en la próxima sesión los informes del Delegado del Banco sobre las compras de trigo realizadas por la Caja de Cédulas Agrarias.

Edificio del Banco

Ampliación.- Se leyó una carta de fecha 13 de los arquitectos señores Smith & Soler y Smith Miller, relacionados con proyecto de ampliación.

plian el edificio del Banco a fin de satisfacer las necesidades de un local más extenso que ha hecho posible la locución de cambios Internacionales.

Se resolvió designar una comisión compuesta del Presidente, del Vice-presidente, del Director señor Requintero y del Gerente, para que informe al Consejo sobre el proyecto de los arquitectos para ampliar el actual edificio del Banco.

Se levantó la sesión

Nota. - Se dejó constancia que el Director señor Requintero firmó fielmente el presente Acta.

De

Banco

Presidente

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]